

23 DE DICIEMBRE DE 2022

Apreciable cliente,

BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA), en cumplimiento con lo establecido en la cláusula “**MODIFICACIONES**” en tu contrato denominado “**TARJETA DE DÉBITO EMPRESARIAL**”, te informa que dicho contrato tuvo modificaciones en diversas cláusulas; a continuación, encontrará un resumen:

CONTRATO

- Se unieron los capítulos de cuentas con chequera y sin chequera, ya que la operación de la cuenta es la misma, únicamente se señala en la cláusula séptima que la chequera es a solicitud del cliente.
- Se agrega la funcionalidad NFC para que se puedan realizar pagos sin contacto.
- Se agrega la funcionalidad de que los “AUTORIZADOS” puedan operar y ver su tarjeta a través de su banca electrónica personal.
- Se unen las cláusulas de comisiones las cuales se encontraban dispersas en el contrato para quedar dentro de la misma cláusula.
- Se agrega la obligación de los clientes de tener el expediente de sus “AUTORIZADOS”.

ANEXO

-Se incorpora un “ANEXO DE COMISIONES”, el cual contempla los siguientes:

Concepto	Comisión
Saldo inferior al mínimo	\$291 m.n.
Cheque librado pagado	\$16 m.n.
Intento sobregiro cheque sin fondo	\$1,020 m.n.
Comisión por la utilización del servicio para operaciones Bancarias vía Internet	Costo asociado al servicio de internet que utilice
Comisión por operación	Comisión estado de cuenta en línea \$37.00 Comisión estado de cuenta en batch: \$5.00

Reposición de tarjeta por robo, extravío o daño en el plástico	\$100 m.n.
Consulta de saldo en cajero otros bancos	Tarifa asignada por cada banco
Retiro de saldo en cajero otros bancos	Tarifa asignada por cada banco
Consulta de saldo en cajero del extranjero	\$3 USD + tarifa asignada por banco local
Retiro de saldo en cajero del extranjero	\$3 USD + tarifa asignada por banco local
<ul style="list-style-type: none"> Las presentes comisiones no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 	

Le hacemos de su conocimiento que a partir del **23 de enero de 2023**, entrarán en vigor las modificaciones al contrato antes señaladas; no obstante lo anterior, para conocer el alcance íntegro de las modificaciones, puede consultar el contrato en el portal de BBVA: www.bbva.mx o bien, acuda con su ejecutivo de BBVA, quien le entregará el nuevo contrato.

Tiene el derecho de solicitar la terminación de su Contrato dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

El domicilio de BBVA, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma, número 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal número 06600, Ciudad de México. Atención telefónica Línea BBVA 55 52 26 26 63 en la Ciudad de México y área metropolitana, y el 800-22-62-663 desde el interior de la República sin costo.